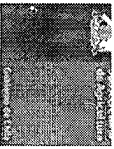


**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION ARIKA Y PARINACOTA - 2017

HALLAZGO		RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA		COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO		FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
1	Se verificó que el coordinador del Convenio CNR, fue contratado para prestar servicios desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017. Con fecha 03 de abril se le dio término anticipadamente y en forma unilateral a la relación laboral por parte de la Secretaría Regional. Se observa que, el decreto que aprueba el contrato a honorarios de este profesional, fue tramitado el 9 de mayo de 2017, es decir, posterior al cese del vínculo laboral. Por otra parte, no se ha formalizado, a través del acto administrativo, el cese de sus funciones.	Emitir el acto administrativo que formaliza el despido del encargado del convenio CNR del periodo enero a marzo de 2017. Asimismo, se recomienda efectuar la formalización anteriormente señalada con la mayor diligencia y celeridad, así como la presentación de los antecedentes requeridos tanto por el Consejo de Defensa del estado, como por otros organismos controladores, para la pronta resolución de este caso.	1. Emisión de Decreto Exento que pone término anticipado de contrato de prestación de servicios. ✓ 2. Seguimiento a los actos administrativos que aprueban y ponen término a las contrataciones de convenio CNR-Seremi, de acuerdo al ingreso de las prestaciones de servicios en calidad de honorarios, en el marco de convenios extrapresupuestarios.	14-08-2017	Decreto Exento RA N° 291/27/2017 decreto	Encargado Administrativo - Departamento de Gestión de Personas		
2	En cuanto a la nueva encargada del convenio CNR se observa que si bien, se formalizó su contrato, no se ha oficializado el término del vínculo con la Subsecretaría como profesional de apoyo, que tuvo anteriormente, hasta abril	Emitir el acto administrativo que formaliza el término de contrato entre la Subsecretaría y la ex profesional de apoyo y nueva encargada del convenio con CNR. Asimismo, instruir a la coordinadora del	1. Solicitar al Departamento de Gestión de las Personas de la Subsecretaría	14-08-2017	Correo electrónico 14-08-2017 Decreto	Encargado Administrativo - Departamento de		

IMPLEMENTADA

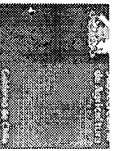


SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
de 2017. Por otra parte, en relación a los informes que presenta la profesional mensualmente para el pago de sus servicios, se observa que, para algunas actividades informadas, no se adjuntan registros que respalden las acciones realizadas.	programa de la CNR que debe adjuntar al informe de actividades, todos los verificadores o registros que respalden las acciones realizadas durante el mes, según lo establecido en el convenio.	de Agricultura, decreto que pone termino anticipado al contrato de prestación de servicios entre la ex profesional de apoyo y la Subsecretaría de Agricultura.	14-08-2017	Exento RA N° 291/5/2017	Gestión de Personas.
		2. Solicitar decreto que aprueba contratación de la nueva Coordinadora Regional, en el marco del convenio CNR-Seremi.	14-08-2017	Correo electrónico 14-08-2017 Decreto TRA N° 291/151/2017	Encargado Administrativo – Departamento de Gestión de Personas.
		3. Solicitar a la Coordinadora Regional, en el marco del convenio CNR-Seremi, presentar fotografías, nóminas de asistencia, y resolución de comedido para complementar el Informe de Actividades.	14-08-2017	Correo electrónico 14-08-2017	Encargado Administrativo – Coordinador a Regional convenio CNR-Seremi-

IMPLEMENTADA

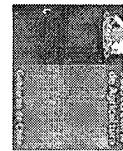


SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
Se observó que el pago de viáticos se realiza acumulando los cometidos realizados en el mes y en algunos casos en dos meses. Asimismo, el reembolso de gastos de combustible del encargado del convenio CNR del mes de enero, febrero y marzo se hizo el 28.03.17.	Dado que el viatico cubre los gastos de alojamiento y alimentación, debe estar disponible antes de salir o a lo más, durante el cometido. Asimismo, la devolución de los gastos incurridos en combustible por las salidas a terreno, debe ser con la máxima celeridad, procurando que sea en el mes en que se incurrieron los gastos.	1. El pago de viáticos se realizará durante la comisión de servicios, una vez iniciada la comisión de servicio, y firmada la resolución y planilla de viatico correspondiente. 2. La devolución de combustible se realizará posterior a la comisión realizada, una vez realizada la comisión de	Septiembre 2017	Rendición mensual	Encargado Administrativo VO

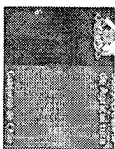
SERVICIO MENSUAL DE VERIFICACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE GASTOS DE COMBUSTIBLE



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>Se verifica en noviembre, el pago de telefonía móvil correspondiente a ocho meses, desde marzo a octubre, una vez regularizado el plan del año 2016. Sin embargo, el pago del mes de diciembre se realizó en marzo de 2017 y la boleta de los servicios de este mes, también se pagó fuera de plazo y acumula saldo de meses anteriores.</p>	<p>Acordar un plan de telefonía móvil que regularice los montos y periodos de pago. Asimismo, dar cumplimiento a lo establecido en la circular N° 23 sobre pago a proveedores, que señala que el plazo no deberá ser mayor a 30 días.</p> <p>En el caso de atrasos en el pago de servicios, estos se deben resolver con la mayor celeridad, asegurándose de que, a lo menos, sea dentro del periodo presupuestario en que se produjo la deuda.</p>	<p>1. El pago del periodo 01 al 31 de diciembre de 2016, se realizó el año 2017, debido a la emisión de la factura el día 11 de enero de 2017.</p> <p>2. Al 22 de febrero de 2017, la empresa Entel PCS no envió las notas de crédito para rebajar las facturas que aún emite con un monto superior al contratado, por lo que se determinó pagar el plan contratado a contar de esa fecha, equivalente a \$30.087.</p> <p>3. A contar del mes de mayo de 2017, las situaciones de los pagos se han</p>	<p>IMPLEMENTADA</p>	<p>Factura Electrónica 20568503</p> <p>Correo electrónico 22-02-2017</p> <p>Rendición mes de Mayo de 2017</p>	<p>Encargado Administrativo</p> <p>Departamento de Compras y Contrataciones</p> <p>Encargado Administrativo</p>
4					



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

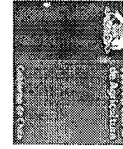
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MES DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>Se observa que la bitácora solo registra la firma del conductor y no señala el nombre de la persona que viaja en el vehículo de la Seremi, lo cual es necesario para verificar la oficialización de las salidas a terreno con el cometido.</p> <p>Asimismo, no especifica el lugar de aparcamiento del vehículo fiscal, considerando que, en el caso de la región de Arica, se formalizaron dos lugares de estacionamiento, habitual y no habitual, una vez terminada la jornada diaria de trabajo.</p>	<p>Registrar en la bitácora, el nombre de la persona que viaja en el vehículo de la Seremi, de manera de verificar la oficialización de las salidas a terreno.</p> <p>De la misma manera, anotar el lugar de aparcamiento del vehículo fiscal, una vez terminada la jornada diaria de trabajo.</p>	<p>1. Dado que el formato de la nueva bitácora fue instruido por el Departamento de Administración de la Subsecretaría de Agricultura, se solicitará al Jefe de la División Administrativa, que coordine al Departamento de Administración y a Auditoría para abordar este</p>	<p>28 de Agosto 2017</p>	<p>Oficio ORD.: 139 de fecha 28 de agosto de 2017</p>	<p>Encargado Administrativo – Seremi de Agricultura de la Región de Arica y Parinacota.</p>

IMPLEMENTADA


IMPLEMENTADA

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA**

HALLAZGO		RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROBISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
6	En relación al Fondo Fijo para gastos menores de la Seremi, se observa que la resolución que establece este fondo, nombra a dos funcionarios como responsables, tanto de los gastos, como de la rendición mensual de los fondos, sin especificar cuál es el titular y el subrogante, obligando a ambos a cumplir con lo estipulado, lo que no se realiza en la práctica.	Regularizar la resolución que establece el fondo global efectivo, especificando el nombramiento tanto, del titular como del suplente y los casos en que este último asume como responsable del citado fondo, para realizar gastos menores.	1. Modificar resolución para especificar titular y suplente, y en los casos en que asume como responsable del fondo global.	23-08-2017	Resolución Exenta N° 133 de fecha 23 de agosto de 2017	Encargado Administrativo – Seremi de Agricultura de la Región de Arica y Parinacota
7	En cuanto a las conciliaciones bancarias, se observa como oportunidad de mejora, que no se detalla el número y la fecha de emisión de los cheques girados y no cobrados, de manera de verificar su vigencia. Por otra parte, se mantienen guardadas, numerosas chequeras vacías de años anteriores.	Se recomienda registrar en las conciliaciones bancarias el número y la fecha de emisión de los cheques girados y no cobrados. Asimismo, solicitar al nivel central el procedimiento para la eliminación de las chequeras vacías de años anteriores.	1. Indicar en la planilla de conciliación bancaria el número y la fecha de emisión de cheques girados y no cobrados.	Agosto 2017	Rendición Mensual	Encargado Administrativo



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
AUDITORIA INTERNA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
		2. Solicitar a Nivel Central, procedimiento para eliminar chequeras de cuentas corrientes con antigüedad sobre los 5 años.	14-08-2017	Correo electrónico de fecha 14-08-2017	Encargado Administrativo
IMPLEMENTADA					
María Luisa Torres T. Auditor Interno		 Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoria Interna			
Planificación, Ejecución e Informe Final 08-08-2017		Planificación, Ejecución y Supervisión 08-08-2017			
Responsable del Proceso 30-08-2017					